

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 242  
7 de diciembre de 2021

### **Rectifican en Comisión la aprobación del dictamen de reforma a Ley de Protección a los Animales, en materia de corridas de toros**

- *El diputado Jesús Sesma (Alianza Verde Juntos por la Ciudad) adelantó que la Comisión de Bienestar Animal se reunirá con el gremio taurino para buscar soluciones a las afectaciones económicas de las familias que dependen de la tauromaquia*

La Comisión de Bienestar Animal del Congreso capitalino rectificó por ley y por reglamento la aprobación del dictamen que reforma la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México, en materia de corridas de toros.

En sesión extraordinaria de la Comisión de Bienestar Animal se aprobó por cinco votos a favor y cero en contra el dictamen a la iniciativa para reformar diversas disposiciones de dicho ordenamiento, en materia de corridas de toros.

El diputado Jesús Sesma Suárez, presidente de la comisión e integrante de la Alianza Verde Juntos por la Ciudad, explicó que esta sesión se efectuó para reponer el procedimiento de votación y evitar contradicciones, dudas o incertidumbres, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso local, dejando sin efecto el dictamen aprobado ayer (6 de diciembre).

Precisó que esta modificación a la Ley de Protección Animal de la Ciudad de México consiste en una reforma al artículo 25, fracción 22, párrafo segundo y tercero, la adición de la fracción 25 al artículo 25, recorriéndose el 26, y agregándose un inciso D a la fracción segunda del artículo 65, a fin de establecer una multa de entre 27 mil 500 a 55 mil veces la unidad de medida y actualización.

El diputado Jesús Sesma adelantó que no se subirá este dictamen para su votación en el Pleno hasta concluir una serie de reuniones con el gremio taurino y las familias que dependen de esta actividad, para buscar soluciones a la afectación económica que recibirán.

Explicó que se reunió con la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Taurinos, quienes le expresaron su preocupación por las familias que trabajan en la tauromaquia, y que dependen de la derrama económica que ésta genera, y les ofreció organizar una serie de mesas de trabajo para buscar soluciones.



II LEGISLATURA

## CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Somos sensibles de la situación económica, pero también somos sensibles de lo que queremos: evolución en nuestra Ciudad de México, que es evitar cualquier tipo de maltrato que conlleve a la muerte de algún ser vivo no humano”, argumentó.

Por su parte, la diputada Ana Villagrán Villasana, del grupo parlamentario del PAN, expresó su respaldo a la prohibición de las corridas de todos, a las que consideró una forma de tortura, así como a la propuesta del presidente de la comisión de reunirse con las familias afectadas. “Queremos una ciudad libre de cualquier violencia contra los animales”.

“No vamos a dar un paso atrás, el paso ya está dado, eso es lo importante, es histórico; pero también existe esta otra parte que no podemos dejar de lado, sería una irresponsabilidad del Congreso de la Ciudad, de esta comisión, el no generar una ruta de salida para todas las familias que se dedican o tienen su economía a través de esta actividad”, señaló la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del PRD.

“Aquí procuramos por encima de todo el bienestar animal, lo cual nos tiene aquí reunidos como comisión y es lo que debemos de representar, sin embargo, también vamos a tener la sensibilidad de percibir, de escuchar y de plantear una vía y una ruta para estas familias que podrían verse afectadas, para que no lo sean”, afirmó la diputada Tania Nanette Larios Pérez, del grupo parlamentario del PRI.

El diputado Federico Döring Casar, del grupo parlamentario del PAN, destacó que esta es una causa tan grande que rebasa cualquier diferencia ideológica de los diferentes partidos políticos. “Qué bueno que se da un paso adelante, es una señal contundente de la necesidad de actualizar el marco jurídico de la ciudad, con una Constitución que reconoce derechos para los seres sintientes”, expresó.

--o0o--